

NOS ATREVEMOS A DECIR: PADRE

Con frecuencia se oye decir que era propio de la primera Alianza ver a Dios como Ser lejano, más temible que amable, más Señor y Dueño que Amigo y Padre y que solo fue Jesús quien, al llegar el nuevo Testamento, cambió radicalmente estas actitudes y nos acercó más a Dios haciendo que los hombres vieran al Creador sobre todo como Amigo e invitándolos incluso a llamarlo con confianza con el nuevo nombre de *Padre*.

Este modo de enjuiciar la relación del hombre con Dios en las sucesivas etapas de la historia santa tiene innegablemente un cierto trasfondo de verdad: Jesús ha dado al hombre una cercanía para con el Creador que antes del evangelio se desconocía: el cristiano se siente más hijo y más amigo de Dios que los miembros de la Antigua Alianza y en Cristo ha alcanzado tal intimidad con Dios que incluso ha llegado a ser una misma y única persona con él. Pero, por muy real e íntimo que sea este acercamiento a Dios, por mucho que la relación del cristiano se parezca a la de un padre con su hijo o a la del esposo con la esposa, no por ello puede justificarse la contraposición que a veces ha querido verse entre un Dios que en el Antiguo Testamento se presenta como si fuera *únicamente* terrible y lejano y en el nuevo fuera *únicamente* amigo y padre.

No es exacto en primer lugar que el antiguo Israel viera siempre a Dios como lejano, ni tampoco puede decirse con verdad que en el nuevo Testamento Dios se presente *únicamente* como *cercano, familiar y Padre*. Las páginas del Antiguo Testamento, en efecto, están llenas matices de un amor delicado de Dios para con su pueblo: bastaría recordar a Oseas, por ejemplo, que se complace

en presentarlo con los rasgos de esposo que no cede en el amor ni siquiera ante la infidelidad de su pueblo. O el libro de Isaías en el que el profeta clama al Señor diciendo: *Tu, Señor, eres nuestro Padre* (63, 16). Y los ejemplos veterotestamentarios en este sentido llenarían fácilmente páginas y más páginas. Y por muy cercano que Dios aparezca en la nueva Alianza, no deja con todo de ser también para sus fieles el Señor de la gloria a quien los ángeles, los hombres y la creación entera rinden homenaje y postrados adoran (Cf. v. gr. Ap 4, 3-14; Ef 3, 15). Es verdad que Jesús a veces se dirige a Dios llamándole *Padre* y que invita a los discípulos a seguir su ejemplo (Cf. Mt 6, 9-13); pero no faltan tampoco ocasiones en las que significa su sumo respeto y su gran reverencia ante Dios, como cuando al dirigirse al Padre le llama *Señor del cielo y de la tierra* (Mt 11, 25; Lc 10, 21) o cuando en su plegaria, para manifestar su gran reverencia ante la grandeza de Dios, al nombre de Padre añade algún adjetivo de honor, como hace por ejemplo, en la llamada oración sacerdotal, en la que, a la invocación *Padre* pospone adjetivos de respeto: *Padre santo*, o *Padre justo* (Ju 17, 24-25).

En la relación del cristiano -¡así lo hace el mismo Hijo Unigénito!- no puede faltar, pues, ni la reverencia suma, ni la plena confianza filial. Dios es, en efecto, al mismo tiempo verdadero Padre y verdadero Señor, cercano y amigo y no menos Dueño absoluto y Creador trascendente. Ver a Dios sólo como Señor excelso o únicamente como Padre amante sería una visión parcial e incompleta, poco fiel incluso a la revelación judeo-cristiana y en más concreto al mismo nuevo Testamento. La plegaria cristiana para ser fiel a la revelación divina, debe tener el doble matiz de diálogo confiado con el Dios cercano y de reverencia suma ante Dios trascendente.

La liturgia ha sido siempre y en todos los ritos extremadamente delicada y confiada y al mismo tiempo respetuosa y teológicamente exacta a este respecto. Por ello una reflexión en torno a sus formularios puede equilibrar costumbres que se introducen fácilmente y podrían llegar a empobrecer la celebración si en la misma se omitieran -so capa, por ejemplo, de mostrar un Dios más cercano- alguno de los matices propios de la oración cristiana como es el del sumo respeto ante el Dios Señor y Dueño de todo.

Las diversas liturgias de Oriente y de Occidente nunca han olvidado en su visión de Dios el doble matiz de cercano y trascendente, de Señor y Padre al mismo tiempo. A este respecto la liturgia ha estado muy por encima de las devociones populares que a veces han subrayado parcialmente solo algunos

de los matices de nuestro Dios. Repasar con esta intencionalidad los abundantes repertorios litúrgicos -los del Pontifical romano-germánico, por ejemplo, o los abundantes textos coleccionados por Martène en su *De antiquis ecclesiae ritibus*- resulta aleccionador y sugerente para nuestra práctica litúrgica actual.

En las numerosas oraciones que figuran en estas colecciones -en las que han bebido los libros litúrgicos más modernos, incluidos los de la actual liturgia romana- el orante casi siempre se dirige a Dios con gran respeto. Las expresiones como *Dios todopoderoso y eterno*, *Dios de gloria y majestad*, *Señor Dios* o *Señor Dios todopoderoso* y otras similares son las más frecuentes. Algunas veces, más bien pocas, el orante llama a Dios *Padre*, pero incluso en este caso casi siempre se añade algún calificativo de respeto y se recurre al Padre llamándolo *Señor*, *Padre Santo*; *Señor Dios*, *Padre de misericordia*; *Padre todopoderoso*.

Hay un *caso singular* en el que el pueblo se dirige a Dios con el apelativo de *Padre*, sin añadir calificativo alguno: se trata de la oración dominical. Pero incluso en este caso la Iglesia, como tomando conciencia de que no puede faltar algún signo de respeto, confiesa previamente que usar el apelativo *Padre* es casi un abuso por parte de los fieles, que los fieles no merecen tal confianza y que solo pueden tener tal osadía porque el mismo Cristo nos lo mandó. Eso es lo que significa la introducción al Padre nuestro que, desde antiguo figura en el misal (y que, a nuestro juicio supera la mayor parte de fórmulas paralelas modernas): «Siguiendo su divina enseñanza (la del Señor) nos *atreveremos* a decir: Padre nuestro.

La confesión *explícita* de que llamar a Dios *Padre* constituye casi una osadía extraordinaria, aplicable únicamente a la oración dominical en virtud del mandato de Jesús, la hallamos en casi todas las liturgias y ello es un dato muy notable. En el rito bizantino, por ejemplo, (el más usado por los orientales tanto ortodoxos como católicos) el celebrante antepone al Padre nuestro la siguiente plegaria: «Haznos dignos, Señor, de *atrevernos a llamarte Padre*, a ti que eres el Dios del cielo, y de decir confiados y sin caer en condenación: Padre nuestro». En la liturgia armenia al Padre nuestro se antepone la siguiente invocación: «Dios de verdad y Padre de misericordia, te damos gracias porque *has permitido* que nuestra raza culpable tuviera el *honor de llamarte Padre*; permítenos, pues, abrir nuestros labios, invocarte como Padre del cielo y cantarte diciendo: Padre nuestro». En la liturgia siríaca el Padre nuestro se introduce con estas palabras: «Padre de misericordia y Dios de todo consuelo,

que te sientas por encima de los querubines, ante quien están respetuosos millones de arcángeles y centenares de millares de ángeles, servidores tuyos. Santifica, oh Dios, nuestras almas, nuestros cuerpos y nuestros espíritus, para que con un corazón puro, con un alma resplandeciente, con una mirada limpia, nos *atrebamos llamarte Padre* celeste, a ti que eres el Dios todopoderoso e infinitamente santo y oremos diciendo: Padre nuestro»

Fuera del caso excepcional del Padre nuestro, con referencia al uso litúrgico del apelativo *Padre*, quisiéramos subrayar un matiz interesante: la liturgia se dirige a Dios llamándolo *Padre* casi únicamente en plegarias dirigidas a la primera persona de la Trinidad, es decir, al Padre. En cambio, no acostumbra llamar Padre a las otras dos personas (puede citarse como excepción la secuencia de Pentecostés que llama Padre al Espíritu Santo, aunque de una forma tan particular que puede decirse que cambia su sentido obvio: no Padre de todos los fieles sino, como signo de amor singular a los desvalidos, «Padre de los pobres» en concreto). Habitualmente a Dios se le llama *Señor*, tanto con referencia a Dios en general como con referencia a cada una de las personas divinas en particular. Solo a manera de ejemplo podríamos recordar la plegaria «*Señor* Dios de Abraham, de Isaac y de Jacob», dirigida al Dios Uno (Pontifical romano germánico II, 122); o la oración de antes de la paz «*Señor*, Jesucristo que dijiste a los apóstoles» (misal romano) dirigida a Jesucristo; o la fórmula de la profesión de fe: «Creemos en el Espíritu Santo, *Señor* y dador de vida» aplicada a la tercera persona de la Trinidad.

Aludamos también a un caso moderno y especialmente significativo en el que llamar a Dios *Padre* tiene un valor y relieve singular: la Plegaria eucarística. En el original latino de la Plegaria eucarística a Dios se le llama, como habitualmente hace la liturgia *Señor*, o a lo sumo *Padre*, pero con el calificativo reverencial de *misericioso* (*Pater clementissime*). Pero la segunda versión española (también la catalana) de las Plegarias eucarísticas ha substituido algunas veces -lástima que no haya sido siempre- en esta Plegaria la palabra *Señor* por la palabra *Padre*. En este caso excepcional pensamos que el cambio ha constituido un acierto. La razón es que en este caso con el apelativo *Padre* la Plegaria eucarística, por una parte alcanza una mayor claridad pues se trata de una oración dirigida a la primera persona de la Trinidad en concreto y, por otra, en este caso el orante -por lo menos el orante principal- es Cristo y él, el Hijo en quien Dios tiene sus complacencias, puede ciertamente llamar, sin especial osadía, *Padre* a Dios. Así, pues, el sacerdote en el interior de la Plegaria eucarística, cuando como figura de

Cristo, se dirige a Dios le llama Padre; en cambio cuando en nombre de la asamblea alude a Jesús le da el nombre de *Señor*. Tomemos un solo ejemplo, el de la Plegaria eucarística III «Santo eres, en verdad, *Padre*, y con razón te alaban todas tus criaturas, ya que por Jesucristo, tu Hijo, *Señor* nuestro...»

Terminemos estas reflexiones diciendo que si es altamente significativo que el sacerdote cuando representa a Cristo llame a Dios Padre, no lo sería en cambio -sería incluso incorrecto y abusivo- que el pueblo llamara Padre a Jesucristo o incluso a Dios. Los fieles en la aclamación del memorial, por ejemplo, dicen a Jesús *Señor*, en la Oración universal -dirigida a Dios en general o a Jesucristo, nunca al Padre en concreto- siempre han acostumbrado llamar también a Dios *Señor*: *Kyrie eleyson*, *Exaudi nos*, *Domine* (o las frases correspondientes castellanas: *Señor*, ten piedad; Te lo pedimos *Señor*; *Señor*, escucha y ten piedad, etc.). Que toda la asamblea llamara a Dios *Padre*, sobre todo sin ningún apelativo de respeto, simplemente a la manera como un hijo humano llama a su padre también simplemente humano, sería desde luego una novedad desconocida de toda la tradición litúrgica, oriental y occidental, y empobrecedora de uno de los matices imprescindibles de la plegaria cristiana.

P. F.